

nombrados de tales

En la villa de Alcala En Ceynte e seis dias del mes de
Julio de mill e trescientos e noventa e ocho años El Consejo
Justicia e Excmos de Alcala de Henares a saber los
señores Juan de Cazaque y Pedro de Alarcon
Alcalde ordinario Pasqual de Alarcon Juan Lopez
Cazaque y Andres Guetelexis. estando juntos
en su junta como lo es de costumbre
y acordaron e confesaron las cosas tocantes al ser-
vicio de Dios nro S. e Bien e Utilidad de la Republica
ca = dijeron que con bene nombrar e oficiar de
delegada quala y en su tenencia de Alcala: mayor
como de agua de pozo de San de Espirito y
su caudal y otros anexos a esta Republica y
unanimemente e conforme a lo de sus votos nombraron
Por tales e oficiales los siguientes =
Por Mayor de agua de Alcala a Andres Cazaque
Por de Pozo de San de Espirito a Juan de Alarcon
Por de la Alcañal de la villa: los señores P. Alarcon
Pasqual de Alarcon
Por de la Alcañal de la villa a los señores Juan de Cazaque
de Cazaque y Andres Guetelexis
Por de la Alcañal de la villa a Pedro de Alarcon
y Miguel Lopez Prada
Por de la Alcañal de la villa a Pedro de Alarcon
y Gine Ceynte
Sanchez
Por de la Alcañal de la villa a Juan de Alarcon
Por de la Alcañal de la villa a Juan de Alarcon
y en esta conformidad e de lo dicho se hizo
Unanimemente e conforme a lo de sus votos